

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por 1º Teniente de Alcalde en Funciones de Presidente (VICENTE HERRANZ GONZALEZ) a las 14:21 del día 06/10/2025. Mediante el código de verificación 4/256H5P2Y242E0C0RY6 puede comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es

## **AYTO. DE LAS REGUERAS**

Código de Documento
CUL19I001C

Código de Expediente
CUL/2025/11

Fecha y Hora **06-10-2025** 

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)

41256H5P2Y242E0C0RY6

## **ANUNCIO**

## IX CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LAS REGUERAS "CASTAÑA"

Con motivo del IX Concurso Fotográfico de Las Regueras **"CASTAÑA"** organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Las Regueras, se pone en conocimiento de los/as posibles interesados/as que el **plazo de presentación** de las obras concluirá a las **23:59 horas 16 de noviembre de 2025.** 

Las fotografías se remitirán únicamente en formato digital, no aceptándose la remisión en papel. El envío se realizará al correo: *cultura.aytoregueras@gmail.com*. Cada una de las fotografías participantes se remitirá en un correo electrónico individual, en el que se incluirá la fotografía como archivo adjunto, sin comprimir.

El archivo de la imagen debe tener como nombre únicamente el título de la obra. En el cuerpo del correo se incluirán los siguientes datos: autor, título de la obra y teléfono.

Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, de los/as empleados/as de la entidad organizadora del concurso (Ayuntamiento de Las Regueras) y de los miembros de la Corporación Municipal.

En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización del tutor/a para participar en el concurso.

Las BASES de la presente convocatoria se encuentran publicadas en la página web municipal www.lasregueras.es y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Regueras https://lasregueras.sede.e-ayuntamiento.es y en las redes sociales municipales.

HERRANZ GONZALEZ, VICENTE 1º Teniente de Alcalde en Funciones de Presidente 06/10/2025 14:21